

III Premio Nacional de **PERIODISMO** en el mundo rural Ainhoa Camino

El Ayuntamiento de Villanúa (Huesca), en colaboración con la Asociación de Periodistas de Aragón convoca la tercera edición del Premio Nacional de Periodismo en el Mundo Rural, que lleva el nombre de la periodista Ainhoa Camino, fallecida en noviembre de 2021 y que durante buena parte de su carrera profesional estuvo vinculada a Villanúa a través del Gabinete de Comunicación de Turismo Villanúa. Este premio anual quiere reivindicar la memoria de Ainhoa y, al mismo tiempo, reconocer la labor de cientos de periodistas españoles que, como ella, desarrollan a diario su labor profesional en el medio rural y se han convertido en altavoces de la España despoblada.

PRIMERA: PREMIOS

Se convoca un único galardón con dotación económica que premiará al mejor artículo o reportaje realizado y publicado en lengua castellana en prensa escrita o digital durante 2024 que aborde historias, personajes o proyectos vinculadas con el mundo rural. El jurado valorará la calidad literaria y periodística de los artículos presentados al concurso, así como su repercusión, originalidad y capacidad de sensibilización sobre aspectos poco difundidos de la realidad cotidiana del mundo rural. **Este galardón estará dotado con 1.250 euros y un trofeo obra del escultor Pablo Valdelvira.**

Igualmente se entregará anualmente un galardón (sin dotación económica) a un periodista en reconocimiento a su trayectoria profesional. Ambos premios llevarán el nombre de Ainhoa Camino.

SEGUNDA: PARTICIPANTES

Al Premio podrán acceder periodistas que desempeñen su labor profesional en cualquier comunidad autónoma española. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 artículos. El jurado podrá considerar que se conceda a periodistas a título individual o a un colectivo por el trabajo periodístico realizado y publicado durante el año 2024.

TERCERA: PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo de presentación de los trabajos periodísticos se extenderá desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2025. Las candidaturas se deberán enviar por correo electrónico a: comunicacion@turismovillanua.net

Las candidaturas deberán ir acompañadas del correspondiente soporte documental (recorte de prensa o copia escaneada (PDF) figurando medio y fecha de publicación; enlace "activo" a la página web o archivo de audio o video, etc.), y los datos personales del autor (nombre y apellidos y teléfono de contacto)

CUARTA: FALLO DEL JURADO

El Jurado estará integrado por representantes de: Turismo Villanúa, Asociación de Periodistas de Aragón y periodista de reconocida trayectoria.

QUINTA: ENTREGA DEL PREMIO

La entrega de los premios se realizará el sábado, 26 de abril de 2025, en el transcurso de un encuentro periodístico que se celebrará en Villanúa.

SEXTA: CESIÓN DE DERECHOS

La participación en este premio supone la aceptación íntegra de sus bases, así como la autorización a la difusión del trabajo premiado en aquellos soportes que, a juicio de las entidades organizadoras, supongan un reconocimiento del mismo, en la forma en que estimen conveniente; con las únicas obligaciones de no alterar su contenido y expresar el nombre/pseudónimo de su autor/a o autores, así como el medio de comunicación donde quiera que se publicaron o utilizaron inicialmente.

SÉPTIMA: INCOMPATIBILIDADES

Se reconoce a los miembros del Jurado la capacidad de presentar candidaturas al Premio si así lo estiman oportuno. Las personas miembro del jurado no podrán ser candidatas al premio.

Organiza:



Con la colaboración de:

